



SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO



No. 15-003713- -00000-0000

Fecha: 2015-01-08 14:25:42 Dep. 3200 DIR.PROTUSCO  
 Tra. 334 REMISIINFORMA Eve:  
 Act. 411 PRESENTACION Folios: 2



**CERTIFICACIÓN SIC  
 CLARO SOLUCIONES FIJAS  
 TELMEX COLOMBIA S.A.**

En cumplimiento de lo establecido en el numeral 1.1.9.1. del Título III de la Circular Externa No. 014 de la Superintendencia de Industria y Comercio, en referencia al tema "Auditoría de Facturación", y particularmente en aras de certificar el adecuado funcionamiento del sistema de registro de llamadas para evitar que se produzca el cobro de aquellas no completadas en los términos señalados en la regulación vigente, así como la debida aplicación de las tarifas y su reflejo en la facturación, de acuerdo con la obligación prevista en tal numeral, la Gerencia de Facturación de Telmex Colombia S.A. hace constar que:

1. Las facturas cumplen con los requisitos normativos vigentes.
2. El sistema impide la facturación y consecuente cobro de llamadas no completadas.
3. Se verificó la configuración de los siguientes planes en el sistema RR:

No.	DESCRIPCIÓN	CÓDIGO EN RR	CASO
1	TARIFA TRIPLE DIGITAL BASICO RETENCION EST 3	IKO	Q116846
2	TARIFA TRIPLE ANALOGA RETENCION	IMW	Q116846
3	TARIFA TRIPLE ANALOGA RETENCION	IMX	Q116846
4	TARIFA TRIPLE DIGITAL AVANZA RETENCION	IN7	Q116846
5	TARIFA TELEFONIA + INTERNET RETENCION	IOC	Q116846
6	TARIFA TELEFONIA + INTERNET RETENCION	IOD	Q116846
7	TARIFA TV DIG AVANZA + TELEFONIA RETENCION	IOY	Q116846
8	TARIFA SENCILLA TELEFONIA RETENCION	IO0	Q116846
9	TARIFA TELEFONIA + INTERNET 20-50 MB	IJ9	Q104981
10	TARIFA TRIPLE DIGITAL BASICA 50 MB EST 3	GZ3	562291-Q95326
11	TARIFA TRIPLE ANALOGA RETENCION	IPU	Q116846



4. Se extrajo una muestra del Prebilling teniendo en cuenta cada nuevo plan configurado.
5. De la muestra del punto anterior se verificaron entre otros los siguientes aspectos:
  - Operaciones Aritméticas.
  - Cumplimiento de condiciones de la totalidad de los planes facturables.
  - Que las llamadas cobradas correspondieran al período de facturación relacionado en la factura.
  - Que la factura tuviera los datos completos del cliente.
  - Que el detalle de la factura correspondiera a lo cobrado en el resumen de la misma.
6. Se está facturando correctamente de acuerdo a las condiciones de los planes y servicios mencionados.
7. La fecha de la finalización de la revisión : Enero 07 de 2015



**JAIME VIANCHA CÁRDENAS**  
**Gerente de Facturación (E)**  
**Claro Soluciones Fijas**  
**Responsable de la evaluación**